



Autoinforme para el seguimiento del Título.

GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA

CENTRO: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

CURSO 2011/2012

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
Fecha: 22/02/2013	Fecha:

1) DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO. INFORMACIÓN RELATIVA A LA PUESTA EN MARCHA DEL TÍTULO

Nombre de la Titulación:	Grado en Filología Clásica
Centros/Sedes en las que se imparte:	Facultad de Filosofía y Letras
Fecha de Publicación en BOE:	11 de noviembre de 2010
Tipo de Enseñanza:	Presencial
Web del título:	http://www.uca.es/filosofiayletras/estudios/grados/filologia-clasica
Observaciones de la Información Pública:	
<p>La información pública del Título aparece en la página web <i>supra</i> indicada, siguiendo las recomendaciones especificadas en el <i>Manual de seguimiento y acreditación de títulos</i> de la AAC.</p>	

Valoración sobre el proceso de Implantación del Título

- Implantación del segundo año del Grado en Filología Clásica con una valoración en general muy positiva.
- Implantación a su vez del primer año específico de los Grados Filológicos, tras superar el primer curso de este Grado, donde se impartían mayoritariamente materias de la Rama Básica.
- Arranque de los Dobles Grados (Filología Clásica y Estudios Ingleses, Filología Clásica y Filología Hispánica, Filología Clásica y Estudios Árabes e Islámicos, Filología Clásica y Estudios Franceses, y Filología Clásica y Lingüística y Lenguas Aplicadas), con excelente resultado en el número de matrículas.
- Número de alumnos en general satisfactorio y creciente en el 2º año de implantación del Título
- Información pública del Título ampliada y mejorada

Responsables de gestionar y coordinar el seguimiento del SGC del título:

Decano/Director del Centro:	Dr. D. Manuel Arcila Garrido
Coordinador del Grado:	Dr.ª D.ª Sandra I. Ramos Maldonado

Composición de la Comisión de Garantía de Calidad:

De acuerdo con la normativa vigente, la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras está formada por:

Miembros natos

- Sr. Decano, Dr. D. Manuel Arcila Garrido

- Coordinadores de los títulos oficiales del centro:

> **Primero de grado:** Dr. D. José María García Núñez

> **Grados:** Dr.ª D.ª M.ª José Alba Reina, Dr. D. Alfonso Ceballos Muñoz, Dr. D. Pedro Pablo Devís Márquez, Dr. D. Luis Escoriza Morera, Dr.ª D.ª María Lazarich González, Dr. D. Antonio Javier Martín Castellanos, Dr.ª D.ª María Ángeles Moreno Martín, Dr.ª D.ª Sandra Ramos Maldonado.

> **Másteres:** Dr.ª D.ª Gloria Espigado Tocino; Dr. D. Vicente Castañeda Fernández; Dr. D. Alberto Romero Ferrer

- Sr. Secretario académico :Dr. D. Manuel Sánchez Ortiz de Landaluce
- Representante de la administración de campus: Sr. D. Manuel Pérez Fabra

Miembros electos

- 1 representantes del profesorado: Dr. D. Joaquín María Piñeiro Blanca

Vacantes:

- 1 representante del profesorado
- 1 representante de los estudiantes

Sobre los objetivos y política de calidad del Centro, cf.

<http://www.uca.es/filosofiayletras/portal.do?TR=A&IDR=1&identificador=1461>.

Para acceder a la página web del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Cádiz cf.: <http://sgc.uca.es/>

Especificar las reuniones realizadas:

- **REUNIONES DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ DURANTE EL CURSO 2011-2012**

viernes 30 de noviembre de 2011

martes 17 de enero de 2012

jueves 2 de febrero de 2012

jueves 12 de abril de 2012

miércoles 2 de mayo de 2012

lunes 2 de julio de 2012

- **REUNIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DE RESPONSABLES DE CALIDAD DE LOS DEPARTAMENTOS VINCULADOS A LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ**

martes 31 de enero de 2012

lunes 5 de marzo de 2012

Valoración del funcionamiento y puesta en marcha del SGC en el título:

El SGIC ha funcionado como eje del seguimiento de los títulos impartidos en el centro, de manera que su puesta en marcha ha facilitado la toma de decisiones tanto en la actividad diaria como en la planificación de la implantación de los nuevos cursos (en el curso 2012-2013 comenzará a impartirse el tercer curso de todos los grados). La comisión de garantía de calidad del centro se ha reunido con una periodicidad nunca superior a los tres meses y se han ido generando cuantas evidencias demandaba el sistema sin mayores incidencias. Como novedad de funcionamiento con respecto al curso anterior, cabe destacar la incorporación de responsables de calidad de los cinco departamentos con sede en la facultad a la propia comisión de calidad del centro.

Dado que los departamentos aparecen en el SGIC como responsables de actuaciones y evidencias relacionadas con los títulos, consideramos conveniente que el seguimiento de la calidad tuviese un lugar propio en dichos órganos, de manera que se solicitó a los departamentos el nombramiento de un responsable de calidad que asumiese dos funciones principales:

1. Difusión y seguimiento de la calidad en el funcionamiento interno de los departamentos.
2. Coordinación del seguimiento de la calidad de los títulos en el marco de la comisión de calidad del centro.

De forma análoga a como se hizo con los coordinadores de grado, se ha creado un equipo de trabajo para el seguimiento de la calidad en los departamentos vinculados al centro. La composición

de dicho grupo es la siguiente:

PRESIDENTE	CARGO ACADÉMICO
Profª Dª Nuria Campos Carrasco	Vicedecana de Posgrado y Calidad
RESPONSABLE DE CALIDAD	DEPARTAMENTO
Prof. D. Gerard Fernández Smith	Filología
Prof. D. Jose María García Núñez	Filología Francesa e Inglesa
Prof. D. Tomás Silva Sánchez	Filología Clásica
Profª Dª Mª del Mar Barrientos Márquez	Historia Moderna, Contemporánea, de América y del Arte
Prof. D. Jose Antonio Ruiz Gil	Historia, Geografía y Filosofía

3. Problemas detectados y propuestas de mejora

El funcionamiento del sistema de garantía de calidad ha permitido detectar algunos aspectos cuya mejora desembocará en un funcionamiento más dinámico del sistema. A continuación se describen tales aspectos, así como las propuestas de mejora que podrían aplicarse:

ASPECTO	PROPUESTA DE MEJORA
La comisión de garantía de calidad debe emitir valoraciones sobre elementos que ya han evaluado parcialmente otros organismos, con lo que se genera un documento de valoración que se incorpora al gestor documental.	Convertir las valoraciones de la CGC en Vº Bº para no generar un nuevo documento.
El gestor documental activa documentos que no pueden cumplimentarse porque la implantación de los grados es demasiado reciente.	Revisar las activaciones de documentos en el gestor documental.
Las fechas de incorporación de algunos documentos son demasiado tempranas, lo cual no permite una planificación pausada de las actuaciones descritas en ellos.	Revisar las fechas de incorporación de documentos en el gestor documental.
Muchos documentos que dependen de unidades ajenas a la facultad no están siendo incorporados ocasionando, a su vez, retrasos en la incorporación de documentos cuya redacción depende de los primeros.	Incentivar la participación de unidades centrales de la universidad en la implantación del SGIC.

En este apartado debemos señalar que, con respecto a las propuestas de mejora descritas en el informe anual de funcionamiento del SGIC emitido para el curso 2010-2011, nos hemos visto obligados a mantener todas aquellas en las que el centro no podía asumir responsabilidad directa. De hecho, el centro ha subsanado los aspectos relacionados con la participación de los departamentos y con la duplicidad de informes entre departamentos y coordinadores de titulación propiciando el trabajo y la comunicación entre estos coordinadores y los responsables de calidad de los departamentos. Hemos de lamentar que el resto de aspectos que clasificamos como “mejorables” y que no dependían de actuaciones directas del centro no han sido modificados por las unidades implicadas. De ahí que hayamos decidido mantenerlos en el presente informe con la misma formulación que se les dio en el informe del curso 2010-2011.

2) EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

a. PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO		COMPARATIVAS CENTRO/UCA			
			CENTRO		UNIVERSIDAD	
	Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11
Satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y Aprendizaje	4,3	3,7	4,1	4,1	3,9	3,8
Satisfacción de los alumnos con el desarrollo de la docencia	4,5	4	4,3	4,3	4,1	4,1
Satisfacción de los alumnos con los resultados	4,1	3,6	4	4	3,9	3,9

Análisis y Valoración:

Los resultados de los informes de satisfacción de los alumnos con la docencia universitaria (Curso 2011-2012) indican una valoración muy positiva de la titulación en todos los campos analizados, así como en relación a los datos del curso pasado 2010-11, pues el grado de satisfacción ha aumentado considerablemente (cinco e incluso seis puntos), en los tres indicadores evaluados. Es de destacar la alta satisfacción de los estudiantes en el cumplimiento de las obligaciones docentes (entre un 4,2 y un 4,9), tanto en el desarrollo de la docencia como en la metodología docente utilizada, lo que indica el alto grado de compromiso del profesorado con la titulación.

La satisfacción de los alumnos con los resultados coincide con muy poca diferencia con la del Centro y la Universidad de Cádiz.

Puntos Fuertes:

- Elevado grado de motivación y vocación por los estudios de filología del alumnado.
- Asunción de estrategias comunes por parte del profesorado de primer curso.
- Motivación, compromiso y entrega por parte del profesorado.
- Grupos reducidos en las asignaturas de la especialidad (2º curso) cuya implantación ha tenido lugar durante el presente curso académico

Puntos Débiles:

- Asignaturas con elevado número de alumnos: es el caso de algunas asignaturas comunes del 1er Curso como "Introducción a la lengua latina", "Teoría de la Literatura", "Comunicación y gestión de la Información" y "Pensamiento crítico, discurso y argumentación".
- Nivel deficiente y muy heterogéneo de los alumnos de nuevo ingreso en determinadas asignaturas del Módulo Básico.

Propuestas concretas de mejora:

- ✓ Mantener el compromiso del profesorado en aspectos de planificación y desarrollo de la

docencia para mejorar lo más posible los resultados.

- ✓ Se han desarrollado, como iniciativa personal de algunos profesores, clases de nivelación, pero que han tenido lugar en los horarios de tutoría del profesor, o bien en horas libres de los alumnos previo acuerdo. Pero sería aconsejable programar dentro del horario oficial estas clases de nivelación para aquellos alumnos que traigan carencias del Bachillerato y adoptando estrategias comunes por parte del profesorado.

b. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA			
	Previsto en Memoria	Curso 2011-12	Curso 2010-11	CENTRO		UNIVERSIDAD	
				Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11
Tasa de graduación	55 %	-	-	20,7 %	49,8 %	24,2 %	43,8 %
Tasa de abandono	11 %	-	-	16,9 %	22,3 %	17,5 %	16,7 %
Tasa de eficiencia	94 %	98,7%	100%	92,9 %	90,9 %	89,4 %	86,0 %
Tasa de éxito	97 %	91,2 %	92,6 %	86,6 %	87,3 %	81,1 %	77,3 %
Tasa de rendimiento	-	85 %	83,3 %	78 %	78,5 %	70,6 %	65,7 %

Análisis y Valoración:

Los indicadores globales del grado reflejan un alto nivel de éxito y un satisfactorio nivel de rendimiento (no se ha consignado la tasa de rendimiento prevista porque este dato no aparece reflejado en la Memoria del Título).

Las tasas de éxito y eficiencia se sitúan por encima del 90% , como se preveía en Memoria, y las de rendimiento, algo más bajas, hacen lo propio en relación con una franja que podría situarse en el 85%. Para un completo análisis de estas tasas es necesario, no obstante, considerar el desglose por asignaturas que recoge el Informe sobre resultados de Módulo/Materia/Asignatura.

En el bloque de asignaturas comunes obligatorias se observa un alto grado de homogeneidad de los indicadores de éxito y rendimiento, que se aproximan o superan los altos niveles que promedia el conjunto del grado en su primer año. En este bloque de asignaturas comunes merece mención los índices de la asignatura "Teoría de la Literatura", con grupos numerosos de alumnos. El Informe sobre Resultados de Asignatura refleja un índice de éxito del 44,4% y uno de rendimiento del 42,1%, sensiblemente por debajo, en ambos casos, de la media del grado en el curso 2011-12 y por debajo también de los resultados de esta asignatura durante el pasado curso 2010-11 (60 % y 50 % respectivamente). En el extremo opuesto un total de 21 asignaturas sobre 34 han obtenido unas tasas de éxito y rendimiento del 100% (en este caso se trata de asignaturas en su mayoría de la especialidad y/o en grupos de alumnos no superiores a 20), por lo que hay que relativizar los resultados dependiendo del grupo y del número de alumnos que cursan dichas asignaturas.

Finalmente, los datos que en este sentido muestra el doble grado de Filología Clásica con Estudios Ingleses -el único del que poseemos datos, un 91,0% de tasa de éxito, un 89,2% de tasa de rendimiento y un 100% de tasa de eficiencia- son bastante alentadores en lo que concierne a los estudios de doble grado en los que interviene la titulación de Filología Clásica.

Las tasas de graduación y abandono no pueden obtenerse, obviamente, hasta la finalización de los estudios del Título en Filología Clásica.

Puntos Fuertes:

- Cumplimiento generalizado de los objetivos

Puntos Débiles:

- Ciertas asignaturas comunes de primer curso

<p>propuestos en la Memoria de Grado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento de la planificación docente, según valoración de la práctica totalidad de los informes. - Consecución generalizada de los objetivos de aprendizaje, según revelan los indicadores globales de resultados. - Idoneidad general de las actividades realizadas, según valoración de la práctica totalidad de los informes. 	<p>experimentan dificultades a la hora de llevar a cabo las actividades planificadas en grupos de alumnos muy numerosos.</p> <p>-La falta de recursos y de personal en la Universidad de Cádiz revierte negativamente en el desarrollo de la docencia y en los resultados de aprendizaje de determinadas asignaturas, pues de acuerdo con el espíritu de calidad subyacente al EEES serían deseables grupos reducidos de alumnos, especialmente en todas las asignaturas de lenguas, sean moderna o clásicas, así como la dotación de recursos multimedia y laboratorios de idiomas suficientes y actualizados.</p>
--	---

Propuestas concretas de mejora:

- ✓ Propuesta a la Universidad de Cádiz de una mayor dotación de recursos personales y materiales.
- ✓ Incorporación a nivel particular en el Grado en Filología Clásica o a nivel general desde la Secretaría del Centro de unas franjas horarias en las que se puedan programar clases de nivelación para disciplinas específicas que necesiten complementos de formación.
- ✓ Propuesta a la UCE para relativizar el valor de las tasas de éxito y de rendimiento en la valoración del título.

3) GARANTIZAR LA CALIDAD DEL PERSONAL DOCENTE

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO		COMPARATIVAS CENTRO/UCA			
			CENTRO		UNIVERSIDAD	
	Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11
Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,3	3,8	4,1	4,1	4	3,9
Porcentaje de profesores participantes en acciones formativas.	46,3	9,7	42	11,9	41,4	27,6
Porcentaje del profesorado participante en Proyectos de innovación y mejora docente	26,8	0,0	20,5	5,1	42,1	10,3
Asignaturas implicadas en Proyectos de Innovación Docente	85	9,6	12,9	85,6	42,1	10,3
Porcentaje de calificaciones "Excelentes" obtenidas por los profesores participantes en el DOCENTIA	66,7	-	47,4	-	32,6	-
Porcentaje de calificaciones "Favorables" obtenidas por los profesores participantes en el DOCENTIA	33,3	-	52,6	-	67,4	-

Análisis y Valoración:

Se observa un elevado porcentaje de implicación del profesorado en el segundo año de implantación del Título como consecuencia de la impartición de más asignaturas específicas del Grado correspondientes al segundo curso. El porcentaje más bajo parece corresponder a la participación del profesorado en Proyectos de Innovación y Mejora docente, mayor, sin embargo, en relación al Centro, pero menor en relación a la Universidad; en cualquier caso, por debajo del 50 % en los tres órganos analizados. No obstante, hay que señalar que en los últimos años la UCA ha modificado sus criterios a la hora de identificar los proyectos de innovación docente, de ahí el descenso en los números globales. Además, en el curso 2011-12 ha aumentado el número de asignaturas sobre el que se lleva a cabo la estadística.

El Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia supera en cinco puntos el obtenido el curso anterior y mejora la comparativa con el Centro y la Universidad.

El porcentaje también de calificaciones "Excelentes" obtenidas por los profesores participantes en el DOCENTIA supera al de "Favorables" en más de la mitad (no se utilizaba la aplicación en el curso 2010-11 de ahí la inexistencia de datos en estos años) y está muy por encima de los datos de la Facultad de Filosofía y Letras y de la Universidad de Cádiz.

La valoración global de los datos del presente capítulo es altamente positiva

Puntos Fuertes:

-Profesorado receptivo a la formación continua y a la

Puntos Débiles:

- Participación del profesorado en Proyectos

innovación en la metodología docente. -Satisfacción global del alumno con la docencia.	de innovación y mejora docente.
---	---------------------------------

Propuestas concretas de mejora:

- ✓ Incentivación del profesorado en la participación de Proyectos de Innovación y Mejora docentes.
- ✓ Talleres y actividades de formación específicos del Título para la utilización de nuevos programas y metodologías docentes en el ámbito universitario, dadas las características especiales de las dos lenguas que conforman el Grado en Filología Clásica, especialmente el griego clásico, cuyo alfabeto y sistema de escritura específico obstaculiza en alguna medida el uso de las nuevas tecnologías al servicio de la docencia.

4) GESTIÓN Y CONTROL DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO	
	Curso 2011-12	Curso 2010-11
Nº de instituciones/empresas con convenio de Prácticas		

Análisis y Valoración:

En el curso 2011-2012 aún no habían comenzado los programas de prácticas en empresas integradas en el grado, así que no es posible realizar la valoración.

Puntos Fuertes:

Puntos Débiles:

--	--

Propuestas concretas de mejora:

--

5) GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO		COMPARATIVAS CENTRO/UCA			
			CENTRO		UNIVERSIDAD	
	Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11
Nº de convenios con otras Universidades:	12	8	-	-	-	-
Tasa de movilidad de alumnos sobre matriculados en el título:	-	-	0,2	-	0,3	0,2
Estudiantes extranjeros o nacionales matriculados en el título, en el marco de un programa de movilidad	18,5	16,7	44,7	6,1	10,7	2,3
Tasa de rendimiento de estudiantes entrantes	57,1	100	40,8	43,3	37,1	29,4
Tasa de rendimiento de estudiantes salientes	-	-	100	-	85,7	-

Análisis y Valoración:

No ha sido facilitado el nº total de convenios del Centro y la Universidad con otros centros durante los cursos 2010-11 y 2011-12, así como tampoco todas las tasas de movilidad de alumnos sobre matriculados en el título y las de rendimiento de estudiantes salientes en el título.

Para el curso académico 2011-2012 las posibilidades de que los estudiantes hayan solicitado sumarse a los diferentes programas de movilidad nacional e internacional han sido muy escasas, dado que los grados han comenzado a impartirse en el Centro durante el curso 2010-2011.

Durante el Curso 2011-12, un total de 678 alumnos **Erasmus** con fines de estudios hicieron una estancia en una universidad socia europea y 42 alumnos Erasmus Prácticas hicieron una estancia en una empresa en un país participante en el programa Erasmus. De total de los alumnos Erasmus, **30** han sido alumnos Erasmus con fines de estudios matriculados en un Grado de la Universidad de Cádiz.

En el Grado en Filología Clásica, en el caso de que el estudiante optara por realizar una estancia Erasmus, actividad perteneciente al Módulo 17 del Grado, podrá llevarla a cabo a partir del 3º curso académico, es decir, en el 5º, 6º, 7º y 8º semestre.

Dado que en el presente curso académico se ha implantado el segundo año del Grado en Filología Clásica, el estudiante aun no ha podido acceder *de facto* a esta actividad.

En el caso de la movilidad saliente nacional se requiere tener superados en la universidad de origen un mínimo de 60 créditos y estar matriculado en 30 créditos más. En este curso 2011-12 se han ofertado 4 plazas para el Grado en Filología Clásica, de las que ninguna ha sido adjudicada, porque, como hemos indicado, al haberse empezado a impartir los Grados en el Centro durante el curso 2010-11, la movilidad empezará a desarrollarse muy probablemente a partir del 3º o 4º curso académico 2012-13 y 2013-14.

Durante el Curso 2011-12, el número de alumnos **Erasmus entrantes** en la Facultad de Filosofía y Letras ha sido 263 y el número de alumnos **visitantes** ha sido 76

En el Grado en Filología Clásica, el porcentaje de estudiantes extranjeros o nacionales matriculados en el título, en el marco de un programa de movilidad ha sido de un 18,5 %, frente a un 16,7% del curso 2010-11. Esta información ha sido tomada del procedimiento ISGC-P06-04, pues en el procedimiento

PC05-06-I no se recogen desglosados el número total de alumnos entrantes por Títulos. Según nuestro recuento manual un total de 8 alumnos Erasmus ha elegido cinco asignaturas del Grado: “Literatura Latina Republicana” (2), “Griego I” (1), “Pensamiento crítico, discurso y argumentación” (1), “Comunicación y gestión de la información” (3), e “Introducción a la lengua latina” (1).

En el caso de la movilidad entrante nacional, durante este curso 2011-12 se han ofertado 4 plazas para el Grado en Filología Clásica, de las que ninguna ha sido adjudicada.

Los informes concluyen que los alumnos entrantes están paulatinamente matriculándose en la oferta de las asignaturas del Grado, según la implantación de los mismos y que los mismos están satisfechos tanto con la oferta académica de nuestra universidad como con nuestros servicios, por lo que cabe deducir que el incremento de alumnos entrantes irá en aumento a medida que avance la implantación de los sucesivos cursos.

En definitiva, el número de estudiantes extranjeros o nacionales matriculados en el título ha aumentado sensiblemente durante el presente curso académico, es considerablemente menor en comparación con el Centro, pero mayor que en el conjunto de la Universidad. Todo ello demuestra que el interés de los alumnos extranjeros por los estudios relacionados con la lengua y la literatura greco-latinas se mantiene. El dato se hace aún más sobresaliente si se hace una comparativa con los resultados globales de la Universidad de Cádiz. No obstante, resulta llamativo el rendimiento de estos alumnos, algo por debajo de los resultados globales del título.

Puntos Fuertes:	Puntos Débiles:
-Número de convenios del Título con otras Universidades en crecimiento.	-El rendimiento de los alumnos entrantes es más bajo que el que ofrecen los datos globales de asignaturas y título.

Propuestas concretas de mejora:
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Propuesta a la ORI para separar en actas e indicadores los resultados de los diferentes tipos de movilidad (nacional e internacional) y diferenciarlas, a su vez, de los resultados académicos de los estudiantes regulares del Título. ✓ Propuesta a la ORI de desglosar por Planes de Estudio el número de alumnos entrantes para un mejor análisis de los indicadores.

6) ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL Y SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO		COMPARATIVAS CENTRO/UCA			
			CENTRO		UNIVERSIDAD	
	Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11
Índice de inserción profesional						
Tasa efectiva de inserción laboral						
Grado de satisfacción con la formación recibida						

Análisis y Valoración:

En el curso 2011-2012 el estudiante aún no había finalizado el Grado y por consiguiente no es posible realizar la valoración de la inserción laboral y la satisfacción con la formación recibida.

Puntos Fuertes:
Puntos Débiles:

--	--

Propuestas concretas de mejora:

--

7) EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO		COMPARATIVAS CENTRO/UCA			
			CENTRO		UNIVERSIDAD	
	Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11
Grado de satisfacción global del alumnado con el título.	3,9	3,8	3,7	3,6	3,6	3,5
Grado de satisfacción global del PDI con el título.	3,1	-	3,2	-	3,3	-
Grado de satisfacción global del PAS con la Universidad.	-	-	-	-	3,5	-

Análisis y Valoración:

En el curso 2010-11 no se realizó la encuesta de satisfacción global del PDI y PAS debido a que el equipo de gobierno no debía ser valorado a las pocas semanas de su incorporación. Por este motivo, la encuesta se realizó en el primer semestre del curso 2011-12.

No se ha facilitado información sobre el grado de satisfacción global del PAS con el Título y el Centro.

No disponemos actualmente de la información sobre el Grado de satisfacción global de los grupos de interés externos con el título.

El grado no obstante de satisfacción global del alumnado con el título es óptimo y ha mejorado sensiblemente con respecto al año anterior.

Puntos Fuertes:

-Satisfacción muy alta del alumnado con el Título, un punto más (4) que el curso académico anterior (3), según datos desglosados.

-Satisfacción alta del PDI en docencia (3,4)

Puntos Débiles:

-Satisfacción del PDI más baja en gestión (3,0) e investigación (2,9) que en docencia.

-No existencia de referencias acerca de la opinión del PAS.

Propuestas concretas de mejora:

- ✓ Solicitar a la UCE que se simplifiquen y agilicen las labores de gestión que revierten negativamente en el buen desarrollo deseado de la docencia y la investigación. Por ejemplo: activar los autoinformes asociados a las actas de las asignaturas en el momento de generar dichas actas, y un sistema de alerta por si el profesor no generara dicho informe.
- ✓ Propuesta a la UCE de una evaluación del título en el ámbito del PAS.

8) GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RECLAMACIONES, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO		COMPARATIVAS CENTRO/UCA			
			CENTRO		UNIVERSIDAD	
	Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11	Curso 2011-12	Curso 2010-11
Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0	0	1,4 (10)	0,8 (3)	1,3	1,9
Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	0	0	2,3 (17)	3,9 (12)	2,3	2,6
Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	0	0,1 (1)	0,1 (1)	0	0,2	0,4
Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	0	0	0,5 (4)	1,6 (5)	0,2	0,2
Promedio de Satisfacción del Usuario con las respuestas/soluciones recibidas a través del BAU	0	-	-	-	-	-

Análisis y Valoración:

El total de BAU tramitados desde la Facultad de Filosofía y Letras durante el periodo 2011-12 ha sido de 41, de los cuales **ninguno** pertenece al Grado en Filología Clásica.

No se ha facilitado el promedio de Satisfacción del Usuario con las respuestas/soluciones recibidas a través del BAU, aun habiendo sido solicitado repetidas veces.

Puntos Fuertes:	Puntos Débiles:
<p>-Puesta en evidencia de la problemática del centro, sobre todo a partir de las quejas, reclamaciones e incidencias docentes.</p> <p>-Conocimiento cierto del buen funcionamiento de algunas unidades y del profesorado.</p>	<p>-La falta de desglose de los BAU por títulos no facilita en muchos casos la gestión del propio BAU.</p>

Propuestas concretas de mejora:

- ✓ Desglose de los BAU por Grados, añadiendo un identificador en el diseño de la aplicación, lo que facilitaría en muchos casos la gestión del propio BAU.

9) PRINCIPALES INDICADORES DEL SGC

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO		Valoración de los resultados
	Curso 2011-12	Curso 2010-11	
INDICADORES CURSA:			
Tasa de graduación	-	-	En el curso 2011-2012 el estudiante aún no había finalizado el Grado y por consiguiente no es posible obtener la tasa de graduación.
Tasa de abandono	-	-	En el curso 2011-2012 el estudiante aún no había finalizado el Grado y por consiguiente no es posible obtener la tasa de abandono
Tasa de eficiencia	98,7 %	100 %	Satisfactoria
Tasa de rendimiento	83,3 %	85,0 %	Satisfactoria
OTROS INDICADORES:			
Tasa de éxito	91,2 %	92,6 %	Satisfactoria
Nota media de ingreso	-	-	No se ha facilitado la cifra exacta, aun habiendo sido solicitada repetidas veces
Estudiantes Matriculados de nuevo Ingreso.	17 (+10)	12	El total de matriculados en el curso de 2011-12 ha sido de 17, de los cuales uno procedía de otra provincia y uno de otra Comunidad Autónoma. Un total de 10 alumnos más proceden del Doble Grado en Filología Clásica con Estudios Ingleses. Total: 27 estudiantes
Incremento o disminución porcentual en la matrícula de estudiantes de nuevo ingreso.	-	-	El incremento es evidente, pero no se ha facilitado el porcentaje.

Observaciones globales sobre los resultados de los indicadores:

El análisis global de los resultados de las tasas de eficiencia, rendimiento y éxito, por encima del 80% , indica un óptimo resultado de los indicadores.

También el incremento en la matrícula de estudiantes de nuevo ingreso ha sido bueno. A dicha cifra habría que añadir el hecho de que en el presente curso académico se ha puesto en marcha el **Doble Grado en Filología Clásica y Estudios Ingleses** cuya oferta de 10 plazas ha sido cubierta en su totalidad, por lo que el número absoluto de matrículas de estudiantes de nuevo ingreso en el Grado de Filología Clásica ha ascendido a un total de 27, es decir, 15 más que en el curso 2010-11.

En el gestor documental de la Universidad de Cádiz no se encuentra el RSGI-PC01G-04 *Evaluación del proceso de matrícula*, que podría darnos algún dato acerca de la nota media de ingreso alcanzada por el título.

Propuestas concretas de mejora:

- ✓ Mayor incentivación del profesorado en la participación de las Jornadas de Orientación organizadas por la Universidad de Cádiz

10) ACCIONES DE MEJORA LLEVADAS A CABO A PARTIR DEL ANÁLISIS VALORATIVO DEL TÍTULO

a) Recomendaciones de los Informes de verificación y de seguimiento

Recomendaciones del Informe de Verificación:

Nº de Recomendaciones recibidas:

3

Existencia de acciones para dar respuesta a las recomendaciones:

(SI)

Enumerar las propuestas y analizarlas:

Recomendación 1:

Se recomienda incluir enseñanzas relacionadas con los derechos fundamentales y con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

Recomendación 2:

Se recomienda una descripción más completa de los mecanismos de apoyo y orientación de que dispondrán los estudiantes matriculados.

Recomendación 3:

Se recomienda recoger información sobre la satisfacción de otros agentes externos implicados en el título.

Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones:

Recomendación 1:

En el apartado 3. Objetivos, subapartado 3.1. “Competencias generales y específicas” de la Memoria (p. 16 ss.), se especifica que en el diseño de las competencias generales y específicas del Grado en Filología Clásica se han tenido igualmente en cuenta los principios recogidos en el punto 3.5 del R. D. 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (B.O.E. n.º 260, de 30 octubre de 2007, capítulo 1), según los cuales cualquier actividad profesional debe realizarse: a) “desde el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres; b) desde el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad; y c) de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos”. Así pues, la Junta de Centro, sensible a esta necesidad, aprobó como materia básica de rama en todas las titulaciones de carácter filológico la materia “Pensamiento crítico, discurso y argumentación”, entre cuyos contenidos figura el estudio de los problemas generales del mundo moderno y la problemática del género (cfr. p. 59). Por último, aunque el Centro, a través de la Comisión de Garantía de Calidad y de las subcomisiones de título delegadas, velará por que el compromiso adquirido en la Memoria se lleve a efecto en el desarrollo de la docencia en el Grado en Filología Clásica, este Título cuenta con otras materias específicas directamente enfocadas a proporcionar la adquisición de competencias de esta naturaleza. Así, por ejemplo, en el itinerario “Docencia y mundo editorial” (Módulo 16, optativo, 30 ECTS; cfr. pp. 114-119) se incluye la materia “Mediación lingüística e intercultural”, cuyos contenidos implican la multiculturalidad y la interculturalidad y la mediación lingüística e intercultural en diversos ámbitos, entendiéndose también el de la cooperación y el ámbito de las ONG (cfr. p. 118). Así pues, estas “**competencias en valores**” están incorporadas al título como compromiso de la Universidad de Cádiz y se desarrollarán a través de la planificación docente anual como competencias añadidas a las generales, transversales y específicas del título. Pero, para hacer más explícito dicho compromiso se insiste en este punto

en el apartado 5 la memoria (Planificación de las Enseñanzas), mediante la inclusión del siguiente texto al final de la relación de las fichas de módulos y materias (pp. 124-125):

El desarrollo de las **competencias en valores** previstas en el apartado 3 (cfr. pp. 17 ss.) de la Memoria se realizará de un modo flexible, en las diferentes asignaturas que componen el título, como parte de la Planificación Docente Anual. Mediante actividades de información, sensibilización y formación dirigidas al profesorado la Universidad de Cádiz dará a conocer propuestas sobre posibles modos de incorporar estas competencias en sus asignaturas mediante la inclusión de distintas actividades de aprendizaje a realizar por los estudiantes. Dichas actividades, propuestas por los profesores, tendrán su reflejo en las programaciones docentes anuales de las asignaturas, a las cuales se da una amplia publicidad haciéndolas accesibles para todos los estudiantes con antelación al comienzo de las clases. El Centro velará porque la formación de los estudiantes que cursen los presentes estudios de Grado no se complete sin haber incorporado estos valores.

Recomendación 2:

En el punto 4.3.1. (*Apoyo y orientación académica*) de la Memoria se describen los mecanismos de apoyo y orientación de que dispondrán los estudiantes matriculados, los antecedentes, los objetivos de la orientación y las actividades específicas y los organismos responsables encargados de la acogida y orientación. La descripción se hace en los siguientes términos (cfr. pp. 25-26):

“4.3.1. Apoyo y orientación académica.

Para el apoyo y la orientación a los estudiantes de la titulación una vez matriculados, con el objetivo de facilitar y mejorar su rendimiento académico se dispone de un procedimiento común para todos los Centros de la UCA. *PC02 - Proceso acogida, tutoría y apoyo a la formación estudiante*. Mediante el mismo se pretende dar una respuesta personal a los estudiantes de la titulación en cuanto a sus necesidades de orientación a lo largo de su periodo de estudio. Al igual que las actividades de acogida de los alumnos de nuevo ingreso, las actividades de acción tutorial y de apoyo a la actividad académica ya tienen una larga tradición en la UCA. Los primeros antecedentes datan del curso 2000/2001 en el cual se pusieron en marcha el primer plan de acción tutorial de la UCA, que fue galardonado con un premio nacional dentro del “Plan Nacional de Evaluación y Calidad de las Universidades”. Igualmente se han generalizado las actividades de apoyo a la docencia entre las que destaca la oferta de actividades académicas dentro de los llamados “curso cero” y actividades de nivelación con el objetivo de completar la formación de los alumnos con deficiencias en sus estudios de enseñanzas medias. De todas estas actividades se informa a los alumnos al comienzo del curso en reuniones especialmente programadas para ello.

Por último las actividades específicas que organiza la Facultad de Filosofía y Letras para apoyar y orientar a sus estudiantes son las siguientes:

1. Sesión informativa a principio del semestre a todos los alumnos de segundo, tercero y cuarto en donde se recuerdan las convocatorias, normativas y actividades académicas más relevantes del curso. También se distribuye la guía académica del centro.
2. Sesión informativa para incentivar la movilidad de los alumnos. En dicha sesión se informa de todas las becas y ayudas existentes para la movilidad, especialmente las becas Erasmus.
3. Reuniones con el coordinador de la titulación. Los coordinadores de titulación se reúnen con los estudiantes como mínimo una vez al semestre para atender y resolver las dudas y problemas generados.
4. Sala de apoyo informático. Esta sala tiene como objetivo apoyar a los alumnos en el manejo informático permitiéndose imprimir a los estudiantes pequeños trabajos y otros documentos.
5. Cursos en la Biblioteca de Humanidades. Regularmente el personal de la biblioteca organiza diferentes cursos con el fin de que los alumnos utilicen eficazmente los recursos de los que dispone.
6. Miércoles de letras. El centro, desde el curso 2004/2005, programa actividades académicas complementarias de la docencia reglada donde el estudiante puede formarse en las materias transversales no contempladas en sus grados, siguiendo el espíritu de las nuevas metodologías docentes del EEES.
7. Publicación de material informativo diverso. Se elaboran dípticos, folletos y CD con la programación docente que aportan información necesaria para el desarrollo académico de los estudiantes.
8. La Facultad dispone, como los demás centros universitarios de la Universidad de Cádiz, del Campus Virtual que permite una ágil comunicación académica con los alumnos.”

Los estudiantes procedentes de otras universidades nacionales y extranjeras gozan de los mismos derechos y actividades de acogida apoyo y orientación que los de la Universidad de Cádiz, pero para hacer más explícito ese compromiso se insiste en este punto en el apartado 5.2.5. (p. 57) de la Memoria de Filología Clásica,

mediante la inclusión del siguiente párrafo.

Los estudiantes procedentes de otras universidades nacionales y extranjeras contarán con los mismos mecanismos de apoyo y orientación descritos de forma general en el apartado 4.3.1. de esta Memoria (pp. 26 s.). Estas actividades tienen como objetivos generales, entre otros, los siguientes:

- Apoyar y orientar al alumno en su proceso de formación integral.
- Favorecer la integración del alumno de nuevo ingreso en el Centro y en la Universidad.
- Evitar el sentimiento de aislamiento y soledad del alumno de primer curso.
- Identificar las dificultades que se presentan en los estudios y analizar las posibles soluciones.
- Fomentar y canalizar hacia el uso de las tutorías académicas.
- Asesorar al estudiante para la toma de decisiones con respecto a las opciones de formación académica que brinda la Universidad de cara a la elección de su itinerario curricular.
- Incitar al alumno a la participación en la institución.
- Desarrollar la capacidad de reflexión, diálogo, autonomía y la crítica en el ámbito académico.
- Detectar problemáticas en la organización e impartición de las asignaturas.

Recomendación 3:

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro se constituye como una comisión para apoyar a la dirección del Centro para la gestión de los títulos. El objetivo de su creación es establecer una comisión de gestión que posibilite una efectiva coordinación docente de los títulos y un control real de los resultados promocionando y estableciendo ciclos de mejora en todos los aspectos relacionados con los títulos y contemplados en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de los títulos. Los agentes externos son otro grupo de interés en relación con el Centro y los títulos y la relación con los mismos se establece por los cauces de representación oficiales de la UCA y desde la gestión directa de los Directores de Centro. La Facultad de Filosofía y Letras de la UCA ha sido en todo momento plenamente consciente de la necesidad de contar con un mecanismo de participación de agentes externos implicados en el título, a través de los cuales se pudiera obtener información sobre la satisfacción y opinión, no sólo en los periodos previos a la redacción de la Memoria, sino también y principalmente para poder concretar sus informes en la revisión y propuestas de mejora del título. Por ello y para que pudiera estar en pleno funcionamiento antes de la implantación de los Grados, la Junta de Facultad aprobó en su sesión ordinaria de 10 de febrero de 2010 la composición de la estructura de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, la de las subcomisiones de títulos y la de una Comisión Asesora Externa, esta última en los siguientes términos: "La CGC podrá proponer la creación de una **COMISIÓN ASESORA EXTERNA** (CAE) cuya función será la de asesorar al Consejo de Dirección del Centro y a la Comisión de Garantía Calidad del Centro en todo lo relacionado con el desarrollo de las titulaciones y su proyección social. La composición de esta comisión será aprobada en Junta de Facultad a propuesta del Decano formada por el Decano de la Facultad, los Directores de Departamento con sede en el Centro y cuatro asesores ajenos al Centro (dos representantes de la Universidad y dos representantes de sectores sociales y económicos relacionados con los nuevos títulos) propuestos por el consejo de dirección".

Además de esta iniciativa del centro, la Unidad de Evaluación y Calidad, dependiente del Vicerrectorado de Planificación y Calidad, ha desarrollado los recursos y herramientas adecuados para atender esta recomendación incorporando varias modificaciones al "Proceso para garantizar la calidad de los programas formativos" (PE05) del Sistema de Garantía Interna de la Calidad de los títulos de la Universidad de Cádiz (SGIC). Las modificaciones introducidas en el PE05 ("Proceso para garantizar la calidad de los programas formativos") son las siguientes:

En página 1:

Anexo nº 1: Cuadro para la identificación de agentes externos implicados en el título.

Anexo nº 2: Encuesta para la evaluación del grado de calidad del programa formativo del título por parte de agentes externos implicados en el título.

En página 2, párrafo último. (punto 5: Desarrollo de los procesos):

Se atiende a la necesidad de conocer la percepción de la calidad de los agentes externos implicados en el título, en los siguientes términos:

*o Recogida y análisis de la información. La Comisión Garantía de Calidad del Centro revisa y analiza la información relativa a los programas formativos **así como la percepción de la calidad de los agentes externos implicados en el título, a través de metodologías participativas, teniendo en cuenta el marco de referencia.***

En página 3, párrafo segundo. (punto 5: Desarrollo de los procesos):

Se ha introducido un nuevo aspecto a revisar relativo a la evaluación de la calidad del título por parte de agentes externos:

o *Evaluación de la calidad del programa formativo del título por parte de agentes externos implicados en el título.*

En página 3, párrafo cuarto. (punto 6: Seguimiento y medición):

Se ha creado un nuevo indicador que mide el grado de satisfacción de agentes externos implicados en el título: ***IT_49 – Grado de satisfacción de agentes externos implicados en el título.***

En página 3, tabla de registros. (punto 7: Archivo):

Se ha incluido un nuevo registro asociado a la evaluación del grado de calidad del programa formativo del título por parte de agentes externos implicados en el título:

Identificación del Registro	Soporte del registro	Responsable de custodia	Tiempo de conservación
Evaluación del grado de calidad del programa formativo del título por parte de agentes externos implicados en el título.	Informático	Comisión de Garantía de Calidad	Indefinido

En la página 5, clave de "entrada". (punto 9 Flujograma):

En la clave de entrada al proceso PE05, se ha incluido un nuevo aspecto a considerar relativo a la evaluación del grado de calidad del programa formativo del título por parte de agentes externos implicados en el título.

Modificaciones introducidas en el archivo "Anexo PE05 – Proceso para garantizar la calidad de los programas formativos" del SGIC de la UCA

Se ha incluido un apartado en anexos, relativo al PE05, donde se han incorporan dos nuevas herramientas:

Anexo 1: Propuesta de encuesta para la evaluación del grado de calidad del programa formativo del título por parte de agentes externos implicados en el título.

Anexo 2: Cuadro para la identificación de agentes externos implicados en el título.

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento:

Nº de Recomendaciones recibidas:

5

Existencia de acciones para dar respuesta a las recomendaciones:

(SI)

Enumerar las propuestas y analizarlas:

Recomendación 1:

1. La Información pública disponible en la página web del título. La universidad pública en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general.

La revisión de la página web del título se ha realizado a través del enlace proporcionado por la universidad en la aplicación de seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento, dicha revisión se ha realizado durante los meses de junio y julio de 2012. La IPD del título es acorde con la memoria verificada sin embargo se han detectado las siguientes áreas de mejora. **Mejorable**

LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN LA WEB ES DIFERENTE A LA MEMORIA

Se debe unificar la información tomando como referencia la memoria en los siguientes elementos:

Lenguas utilizadas en la impartición del Título. En la web falta que en algunas asignaturas y actividades formativas se podrán utilizar el latín o la segunda lengua moderna correspondiente a las materias de "idioma moderno".

Actividades formativas con su contenido en ECTS, metodología enseñanza aprendizaje. Falta esta información en 26 asignaturas.

LA INFORMACIÓN DE LA MEMORIA NO ESTA PUBLICADA EN LA WEB

Se debe incluir la siguiente información en la web del título:

Fecha de publicación del Título en el BOE.

Información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados.

Datos de oferta y demanda de plazas y datos de alumnado matriculado.
Información sobre cursos de adaptación para titulados.
Sistemas de evaluación y calificación.
Información específica sobre el personal docente e investigador vinculado a cada asignatura.
Recursos materiales disponibles asignados.

ANÁLISIS: Estamos de acuerdo en que es necesaria no solo una información exhaustiva del título en la web del centro, sino también que esta coincida con la de la memoria verificada. Las modificaciones parciales de esta también deberán ser anunciadas.

Recomendación 2:

2. Proceso de implantación del título. La Universidad ha puesto en marcha el proyecto inicial establecido en la memoria para asegurar la adquisición de competencias que obtienen los estudiantes a lo largo del desarrollo de la enseñanza. *Mejorable*

El autoinforme del Título está centrado en algunos de los procedimientos incluidos en el sistema interno de garantía de calidad del título. La Comisión de Garantía de Calidad en el autoinforme también debe pronunciarse sobre las acciones desarrolladas para la puesta en marcha del título, si las mismas han dado los resultados esperados para su desarrollo, las dificultades encontradas en su puesta en marcha y si se ha cumplido todo lo especificado en la memoria de verificación (plan de estudios, profesorado participante, recursos puestos a disposición del título). Es escasa la información aportada sobre dificultades encontradas en la implantación del título y en la puesta en marcha del sistema interno de garantía de calidad.

La universidad deberá aportar un análisis de los recursos utilizados, donde se asegure que dichos recursos garantizan la adquisición de competencias por parte de los estudiantes. En caso de no contar con dichos recursos, se deberá incluir una planificación de adquisición o adecuación de recursos que garantice la adquisición de las mismas. No se incluye en el autoinforme el informe con propuestas de mejora previsto en el PM01 y que permite la puesta en marcha del procedimiento PM02.

La valoración global del proceso de implantación del título debe surgir del análisis de los resultados de los indicadores y debe desembocar en acciones de mejora que se prioricen y planifiquen de manera que exista un compromiso en su puesta en marcha.

Como consecuencia del análisis y toma de decisiones sobre la mejora del título, se deben recoger acciones de mejora, dichas acciones deben estar identificadas, priorizadas y planificadas en un plan de mejora. Es especialmente relevante que se mejoren los procesos de toma de decisiones basados en el análisis de los resultados.

ANÁLISIS: La Comisión de Garantía de Calidad del centro juega un papel fundamental en el funcionamiento y mejora del título. La información sobre sus actuaciones resulta básica para el seguimiento de este. Es fundamental que se faciliten todos los resultados de los indicadores para la valoración global del título.

Recomendación 3:

3. Puesta en marcha del Sistema de Garantía de Calidad. El SGC del título permite obtener información que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones. *Mejorable*

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA.

No se ha aportado información contenida en el procedimiento PE05 - Garantizar la calidad de los programas formativos. Por ejemplo, no se ha analizado en el autoinforme aspectos previstos en este procedimiento como son: organización/planificación del programa formativo, revisión y adecuación del personal académico y los recursos materiales y servicios. Tampoco se aportan evidencias que permitan inferir la puesta en marcha del procedimiento PC09 sobre Planificación y desarrollo de las enseñanzas.

El autoinforme debe contener el análisis y la valoración de la Comisión de Garantía de Calidad sobre los resultados obtenidos en base a los indicadores previstos. El análisis debe incluir comparaciones con resultados de otras unidades (bien sea otros Títulos, Centro o Universidad). Esta valoración debe concluir con el establecimiento de acciones orientadas a la mejora continua.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y MEJORA DEL PROFESORADO.

La información aportada en el apartado evaluación y formación del profesorado se considera escasa, ya que no se aportan datos relevantes que permitan analizar los resultados relativos a la evaluación del profesorado. En este punto se debería informar sobre el desarrollo y resultados del programa DOCENTIA.

PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS.

Solamente se aporta información sobre el resultado de la satisfacción global de los estudiantes. No se aporta información sobre la satisfacción del personal de administración y servicios ni el del personal docente e investigador. Se debe justificar por qué no se dispone de esta información.

Se debe, una vez de que se disponga de los datos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados, realizar el análisis identificando prioridades y áreas de mejora que permitan el establecimiento de acciones de mejora debidamente planificadas.

ANÁLISIS: Todos los procedimientos relacionados con la evaluación y mejora de la calidad en la docencia y con el funcionamiento del título deben ocupar un lugar fundamental. En este sentido, se tendrán en cuenta aspectos de las propias enseñanzas y programas, de las actuaciones del profesorado, del grado de satisfacción de todos los colectivos implicados en el funcionamiento del título, de todo lo concerniente a sugerencias y reclamaciones, etc.

Recomendación 4:

4. Indicadores. El título cuenta con un núcleo de indicadores que permite obtener información que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones. Mejorable

El sistema interno de garantía de calidad prevé la obtención de mucha información que no es tenida en cuenta en el autoinforme. Por ejemplo, sería necesario incluir en el autoinforme para su análisis los siguientes indicadores:

ISGI-PC01G-03: Incremento o disminución porcentual en la matrícula de estudiantes de nuevo ingreso del título.

ISGI-PE01-01: Porcentaje de objetivos alcanzados al final del año o curso.

ISGI-PE07-01: Porcentaje de alumnos de nuevo ingreso que alcanzan con suficiencia el perfil de ingreso del título.

Se recomienda documentar todos los indicadores del sistema interno de garantía de calidad, detectando buenas prácticas y puntos débiles y realizar propuestas de mejora. Es importante definir objetivos alcanzables para cada uno de ellos, y establecer comparaciones de resultados, así como analizar su evolución.

Se recomienda publicar en web los resultados de los indicadores.

ANÁLISIS: El procedimiento PC01G-03 aparece como “pendiente” en el gestor documental de la Universidad de Cádiz. En el PE07-01 no aparece el porcentaje de alumnos de nuevo ingreso que alcanzan con suficiencia el perfil de ingreso del título. La información del PE01-01 sí está en el gestor, pero su contenido está incluido en el epígrafe “Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones”. La publicación en web de los indicadores es esencial para el seguimiento de estos.

Recomendación 5:

5. Acciones de mejora llevadas a cabo a partir del análisis valorativo del título. El título ha puesto en marcha acciones de mejora para mejorar el diseño del título y el correcto desarrollo de la implantación del mismo. Teniendo en cuenta las necesidades actuales y futuras del título y orientadas hacia las necesidades de todos los grupos de interés. Mejorable

ACCIONES LLEVADAS A CABO PARA ATENDER LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN E INFORMES DE MODIFICACIÓN DEL TÍTULO.

El Título da respuesta a dos de las recomendaciones que aparecen en el informe final de evaluación para la verificación realizando modificaciones en la memoria y desarrollándolas durante la implantación del mismo.

1. Se recomienda incluir enseñanzas relacionadas con los derechos fundamentales y con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

2. Se recomienda una descripción más completa de los mecanismos de apoyo y orientación de que dispondrán los estudiantes matriculados.

En el autoinforme del título también se da respuesta a una recomendación que no aparece en el informe final de verificación:

3. Se recomienda recoger información sobre la satisfacción de otros agentes externos implicados en el título.

Sin embargo, el título no aporta respuesta a la siguiente recomendación incluida en el informe final de evaluación para la Verificación.

1. Se recomienda especificar el personal académico disponible, concretando la categoría profesional, el ámbito de conocimiento al que pertenece y su experiencia docente e investigadora.

MODIFICACIONES NO COMUNICADAS AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES.

El Título ha modificado que los estudiantes puedan comenzar a cursar los 60 ECTS optativos a partir del segundo curso académico, para facilitar que el estudiante pueda cursar dos títulos a la vez.

El informe de seguimiento debe identificar y justificar las modificaciones introducidas en la planificación del título que se quieran realizar y no hayan sido comunicadas al Consejo de Universidades. Estas modificaciones deben basarse en la revisión y análisis del plan de estudios y su sistema de garantía de calidad y deben estar aprobadas por el órgano competente.

Una vez recibido el resultado del informe de seguimiento, la universidad podrá implantar los cambios solicitados en caso de que dicha modificación sea evaluada como favorable.

La universidad deberá actualizar la memoria contenida en la aplicación del Ministerio.

ANÁLISIS: En el informe de seguimiento del título no solo son importantes las informaciones contenidas en la memoria verificada, sino también todas aquellas relacionadas con las modificaciones que se han ido llevando a cabo. En este sentido, resulta básico el informe de evaluación de la solicitud de verificación del título oficial del grado en Filología Clásica solicitado por la Universidad de Cádiz y elaborado por la ANECA/AGAE (expediente nº 3500/2010, fecha: 30/04/2010).

Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones:

Recomendación 1: Revisión de la página web del centro.

Recomendación 2: Se incluyen en el autoinforme la valoración del funcionamiento y puesta en marcha del SGC del título (apartado 1), así como la dirección web del reglamento del funcionamiento interno de la CGC y la página web del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Cádiz.

Recomendación 3: Se incluyen en el autoinforme los apartados 2, 3, 7 y 8.

Recomendación 4: En cuanto a datos de matriculación, se incluye en el autoinforme el apartado 9. Los objetivos de calidad conseguidos se encuentran en el RSGI-PE01-01 y pueden resumirse del siguiente modo:

- a) Cumplimiento de los objetivos marcados en la memoria.
- b) Implantación progresiva del SIGC.
- c) Puesta en funcionamiento de la comisión de calidad del centro.
- d) Coordinación específica para el primer curso del grado.
- e) Implantación progresiva de dobles título en los que interviene Filología Hispánica.
- f) Plan especial de atención a alumnado (TUMENTOR).
- g) Adaptación progresiva del centro a las necesidades del título.
- h) Adaptación progresiva del profesorado al EEES. Programa Miércoles de Letras.

Recomendación 5: La información sobre recomendaciones y modificaciones se incluye en el apartado 10 del autoinforme. Revisión de la información contenida en la web del centro.

b) Modificaciones de la Memoria de Verificación

Modificaciones enviadas al Consejo de Universidades

Nº de modificaciones comunicadas al Consejo de Universidades: 0

Especificar brevemente dichas modificaciones:

Modificación 1:

Modificación N+1:

Modificaciones NO enviadas al Consejo de Universidades

Nº de modificaciones No comunicadas al Consejo de Universidades: 3

Especificar dichas modificaciones:

Modificación 1:

Se deben definir de forma clara los objetivos generales de manera que se recojan los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, de conformidad con el artículo 3.5 del R. D. 1393/2007.

Modificación 2:

Se debe especificar el personal académico disponible, concretando la categoría profesional, el ámbito de conocimiento al que pertenece y su experiencia docente e investigadora.

Modificación 3:

Se debe especificar el personal académico de apoyo y su experiencia profesional.

Justificación breve de las mismas:

Modificación 1:

En la página 20 de la Memoria del Grado en Filología Clásica se enumeran otras competencias complementarias para el desarrollo curricular. Allí se especifican de forma clara los objetivos recogidos en el artículo 3.5. del R. D. 1393/2007 en los siguientes términos, tales como: 1) Valores democráticos, de cooperación, solidaridad, y cultura de la paz. Compromiso con el desarrollo humano y con la equidad. Interculturalidad e inclusión social; 2) Sostenibilidad y compromiso ambiental. Uso equitativo, responsable y eficiente de los recursos; 3) Principio de Igualdad entre mujeres y hombres. Respeto a la diversidad; 4) Responsabilidad social de empresas e instituciones. Códigos de conducta profesional; 5) Conocimiento del entorno social relativo a los estudios. Conocimiento del entorno profesional; 6) Conocimiento del contexto de la profesión vinculada al título de grado en el mundo; 7) Diseño para todos y accesibilidad universal; y 8) Cultura emprendedora”.

Por ello, dado que los objetivos generales están definidos de forma clara, la propuesta de modificación se realiza en el sentido siguiente: trasladar el citado párrafo a la página 16 de la memoria, al apartado 3.1. (Justificación de la adecuación de los objetivos generales del título), para que quede inequívocamente vinculado a los objetivos del Título, y eliminar ese mismo párrafo de la página 20.

Así, la redacción definitiva de la página 16 de la Memoria de Filología Clásica quedaría como sigue:

[...]

-Administración pública: con especial interés para aquellos que se necesita un buen conocimiento de otras lenguas y culturas (8).

Dada la naturaleza interdisciplinar del Grado, sus objetivos formativos específicos, que podrían desarrollarse en mayor o menor medida, permiten ponerlo en conexión con un amplio abanico de dominios disciplinares donde el graduado en Filología Clásica puede ser un profesional competente. A su vez, los conocimientos instrumentales y aplicados preparan para la inserción en el mercado laboral, en ámbitos profesionales ligados a la convergencia entre las nuevas tecnologías, la cultura, la comunicación, la docencia y la investigación, así como en los sectores dedicados a la organización y promoción de manifestaciones de carácter cultural y permitirán formar profesionales capaces de poner en valor el patrimonio humano de la empresa. Y, por último, la formación en actitudes y valores facilitará el paso del conocimiento a la acción y la adquisición de destrezas para el trabajo, pero además contribuirá a la formación de ciudadanos europeos dotados de la suficiente capacidad de innovación tecnológica y social. Por ello, La Universidad de Cádiz asume el compromiso de impulsar a través de la formación que imparte en sus titulaciones valores que tiene incorporados como institución entre sus fines, así como los que se contemplan en el marco legal para las instituciones de educación superior, y los acordados para la comunidad autónoma de Andalucía por el Consejo Andaluz de Universidades. De acuerdo con ello, a través de la planificación docente anual, se propondrá la inclusión en las materias y asignaturas de actividades formativas y contenidos relacionados con aspectos tales como:

- Valores democráticos. Cooperación, solidaridad, y cultura de la paz. Compromiso con el desarrollo humano y con la equidad. Interculturalidad e inclusión social;
- Sostenibilidad y compromiso ambiental. Uso equitativo, responsable y eficiente de los recursos;
- Principio de Igualdad entre mujeres y hombres. Respeto a la diversidad;
- Responsabilidad social de empresas e instituciones. Códigos de conducta profesional;
- Conocimiento del entorno social relativo a los estudios. Conocimiento del entorno profesional;
- Conocimiento del contexto de la profesión vinculada al título de grado en el mundo;
- Diseño para todos y accesibilidad universal; y
- Cultura emprendedora”.

Para alcanzar estos objetivos, el Plan de Estudio que se incluye en el punto 5 de esta propuesta de Grado en Filología Clásica estará sustentado en una serie de competencias generales y específicas. Estas competencias, aptitudes y destrezas se centrarán en el desarrollo de la capacidad de análisis y síntesis, de correlación, de demostración y argumentación, de organización y planificación y, por supuesto, el razonamiento crítico.

Y en la página 20 de la Memoria de Filología Clásica deberá leerse:

OTRAS COMPETENCIAS COMPLEMENTARIAS PARA EL DESARROLLO CURRICULAR

—Dada la naturaleza interdisciplinar del Grado, sus objetivos formativos específicos, que podrían desarrollarse en mayor o menor medida, permiten ponerlo en conexión con un amplio abanico de dominios disciplinares donde el graduado en Filología Clásica puede ser un profesional competente. A su vez, los conocimientos instrumentales y aplicados preparan para la inserción en el mercado laboral, en ámbitos profesionales ligados a la convergencia entre las nuevas tecnologías, la cultura, la comunicación, la docencia y la investigación, así como en los sectores dedicados a la organización y promoción de manifestaciones de carácter cultural y permitirán formar profesionales capaces de poner en valor el patrimonio humano de la empresa. Y, por último, la formación en actitudes y valores facilitará el paso del conocimiento a la acción y la adquisición de destrezas para el trabajo, pero además contribuirá a la formación de ciudadanos europeos dotados de la suficiente capacidad de innovación tecnológica y social.

—Por ello, La Universidad de Cádiz asume el compromiso de impulsar a través de la formación que imparte en sus titulaciones valores que tiene incorporados como institución entre sus fines, así como los que se contemplan en el marco legal para las instituciones de educación superior, y los acordados para la comunidad autónoma de Andalucía por el Consejo Andaluz de Universidades. De acuerdo con ello, a través de la planificación docente anual, se propondrá la inclusión en las materias y asignaturas de actividades formativas y contenidos relacionados con aspectos tales como:

- Valores democráticos. Cooperación, solidaridad, y cultura de la paz. Compromiso con el desarrollo humano y con la equidad. Interculturalidad e inclusión social;
- Sostenibilidad y compromiso ambiental. Uso equitativo, responsable y eficiente de los recursos;
- Principio de Igualdad entre mujeres y hombres. Respeto a la diversidad;
- Responsabilidad social de empresas e instituciones. Códigos de conducta profesional;
- Conocimiento del entorno social relativo a los estudios. Conocimiento del entorno profesional;
- Conocimiento del contexto de la profesión vinculada al título de grado en el mundo;

- Diseño para todos y accesibilidad universal; y
- Cultura emprendedora”.

Modificación 2:

Con relación a este requerimiento de modificación señalar que si inicialmente la ANECA aplicó este criterio, posteriormente suavizó su aplicación, contando la Universidad de Cádiz con una decena de Planes de Estudios de Grado verificados sin necesidad de hacer explícita la relación de profesores.

La Universidad de Cádiz cuenta con una estructura de Departamentos que tienen entre sus competencias la asignación de recursos de profesorado a las titulaciones, como uno de los elementos de la Planificación Docente Anual. Un mismo profesor puede impartir docencia en varios títulos, lo que por otra parte resulta una situación frecuente. Por tanto no hay un personal docente vinculado específicamente a un determinado título de Grado, ni siquiera un personal vinculado en exclusividad a un Centro, dado que los Departamentos pueden introducir modificaciones en la asignación de personal docente con carácter anual.

Por este motivo entendemos que no es posible aportar una relación concreta de personal, y que si así se hiciera sería necesario presentar una modificación de la memoria cada año para ajustar dicha relación a la realidad.

Ello nos lleva a interpretar la Modificación que se nos solicita en el siguiente sentido: Entendemos que sí resulta oportuno, como se hace en la memoria, señalar qué volumen de recursos de profesorado, y con qué tipología (contratado, funcionario, cualificación, antigüedad, ...) viene atendiendo las necesidades de las enseñanzas que sirven de antecedente al presente título de Grado. Y qué volumen de recursos de profesorado, en términos de créditos, es necesario para atender las necesidades del nuevo Plan de Estudios. En la tabla 6.1 (Apartado 6.1.1) se aporta el número de profesores que integran cada uno de los departamentos que imparte e impartirá docencia en el Grado, así como un comentario que enfatiza la capacidad para impartir el título (Pág. 126 de la Memoria):

Tabla 6.1. Profesorado disponible, Créditos LRU impartidos en los cursos 2007/2008 y 2008/2009 en la titulación de Filología Clásica, y estimación de los créditos ECTS necesarios para impartir el grado en Filología Clásica.

Departamento	Número de Profesores (Enero 2010)	Créditos 2007/2008	Créditos 2008/2009	Estimación ECTS
FILOLOGIA	52	25,2	27	96
FILOLOGIA CLASICA	23	277,5	277,5	198
Hª MODERNA, CONTEMPORÁNEA, DEL ARTE Y AMÉRICA		3	3	
HISTORIA, GEOGRAFIA Y FILOSOFIA		6	6	
FILOLOGIA FRANCESA E INGLESA	56			72
Total	131	311,7	313,5	366

Los datos reflejados en la tabla anterior, personal académico disponible, créditos impartidos y estimación ECTS en el grado, ponen de manifiesto que la Universidad de Cádiz dispone de capacidad suficiente para impartir con garantía el Grado en Filología Clásica.

La tablas 6.4 y 6.5 de la memoria (Pág. 128-129; Apartado 6.2) queda reflejada la experiencia docente e investigadora del personal académico del título. Tal como se apunta en la memoria:

“El personal académico es el idóneo para impartir el título de Grado en Filología Clásica. Su preparación y experiencia docente (quinquenios) e investigadora (sexenios) permite una adecuada formación de los estudiantes y la consecución de los objetivos establecidos. “

Para reforzar este compromiso proponemos añadir en la memoria que (p. 128): “La Universidad de Cádiz se compromete a tomar como referencia la actual tipología de profesorado con el que ha venido contando para impartir los estudios que han servido de antecedente a la presente propuesta de Grado, realizando un

seguimiento anual de dicha tipología, y esforzándose por mantenerla y mejorarla de aquí en adelante”.

Modificación 3:

En lo que respecta al apartado 6 de la Memoria (Personal académico), subapartado 6.1. (Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto), contenido en las páginas 126 ss., el Grado de Filología Clásica no dispone ni tiene previsto disponer de ningún personal académico de apoyo, por lo que cualquier mención a personal de este tipo es impropia e innecesaria. Se propone, por tanto, realizar la modificación propuesta suprimiendo de la Memoria cualquier mención de dicho personal. Así, en la p. 126, el texto de la Memoria de Filología Clásica quedaría redactado definitivamente como sigue:

6.1.1. Personal académico disponible. Profesorado ~~y personal de apoyo.~~

Y, en las pp. 127-128, el texto del punto 6.1.2 se eliminaría para pasar como punto nuevo con el mismo texto al apartado 7 de esta memoria con la numeración 7.1.4.

~~6.1.2. Otros recursos humanos disponibles.~~

~~La oferta docente no sería posible sin el concurso de personal de apoyo que atendiera las labores administrativas y de gestión imprescindibles para el correcto desarrollo de las actividades docentes e investigadoras.~~

~~— La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con el Personal de Administración y Servicios (PAS) adscrito y con dedicación exclusiva cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión que se derivan de la actividad académica, imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente. La composición del personal adscrito a la Facultad de Filosofía y Letras es:~~

~~Tabla 6.4. Personal de Administración y Servicios adscrito a la Facultad de Filosofía y Letras o al campus de Cádiz~~

~~Unidad administrativa Nº de personas~~

— Decanato	1
— Secretaría del Centro	4
— Administración	3
— Biblioteca de Humanidades	8
— Conserjería	6
— Gestores de departamento	5

~~Fuente: Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras, 2009.~~

En la p. 128 (apdo. 6.1.3) se debe leer:

De acuerdo con las estimaciones realizadas, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con personal académico ~~y de apoyo~~ suficiente para impartir con éxito el Grado en Filología Clásica.

Y, en la pp. 136-137 de la Memoria se leerá el siguiente texto:

7.1.4 Otros recursos humanos disponibles

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con personal de apoyo adscrito y con dedicación exclusiva cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente. De igual forma el centro cuenta con el apoyo de la administración de Campus que centraliza una parte importante de los servicios, además del resto de unidades centrales que prestan soporte a las titulaciones de la Universidad de Cádiz. La composición del personal de administración y servicios adscrito al centro se recoge en la tabla 6.4:

Tabla 6.5 Personal de administración y Servicios

Unidad administrativa Nº de personas

Decanato	1
Secretaría del Centro	4
Administración	3
Biblioteca de Humanidades	8
Conserjería	6
Gestores de departamento	5
Administración Campus	1

Fuente: Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras, 2009.”

Y, en la p. 128 (apdo. 6.2.), el texto de la Memoria de Filología Clásica quedaría con la siguiente redacción

definitiva:

6.2. Adecuación del profesorado ~~y personal de apoyo~~ al plan de estudios disponibles.

El personal académico ~~y de apoyo~~ es el idóneo para impartir la titulación de Grado en Filología Clásica. Su preparación y experiencia docente (quinquenios) e investigadora (sexenios) permite una adecuada formación de los estudiantes y la consecución de los objetivos establecidos.

No obstante todo esto, en la adaptación a la aplicación informática del Ministerio que en la actualidad se está haciendo de la memoria, se aporta este cuadro:

PERSONAL ACADÉMICO						
CATEGORÍA	NÚM.	TOTAL (%)	DOCTORES (%)	DEDICACIÓN		
				TOTAL	PARCIAL	HORAS (%)
Catedrático de Universidad	14	9,5	100	14	0	6.9
Catedrático de Escuela Universitaria	0	0.0	--	--	--	0.0
Profesor Titular de Universidad	81	54.7	100	81	0	60.6
Profesor Titular de Escuela Universitaria	5	3.4	0.0	5	0	4.3
Profesor Contratado Doctor	16	10.8	100	16	0	12.4
Profesor Colaborador	7	4.7	57.1	7	0	5.8
Profesor Ayudante Doctor	1	0.7	100	1	0	1.1
Profesor Asociado	2	1.4	0	2	0	1.1
Profesor Ayudante	11	7.4	63.6	0	11	5.7
Profesor Visitante	0	0.0	--	--	--	0.0
Otros:	11	7.4	9,1	11	0	2.0
TOTAL	148	100	83.8	137	11	100

11) AUDITORÍA INTERNA DEL SGC (en su caso)**No conformidades del Informe de auditoría interna:****Nº de no conformidades recibidas:**

El título no ha sido objeto de auditoría interna en el curso 11-12.

Enumerar brevemente las No conformidades detectadas:

No conformidad 1:

No conformidad N+1:

Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas No conformidades:

No conformidad 1:

No conformidad N+1:

Puntos Fuertes:**Puntos Débiles:****Propuestas concretas de mejora:**

12) PLAN DE MEJORA

<i>Propuesta concreta de mejora</i>	<i>Prioridad</i>	<i>Acciones a desarrollar</i>	<i>Responsables</i>	<i>Fecha de inicio y fin</i>
Propuesta a la Universidad de Cádiz de una mayor dotación de recursos personales y materiales.	1	Reuniones y elaboración de documento.	Coordinador del título, Comisión de Garantía y Calidad, Junta de Centro.	Curso 2012-13
Propuesta a nivel particular desde el Grado en Filología Clásica o a nivel general desde la Secretaría del Centro de unas franjas horarias en las que se puedan programar clases de nivelación para disciplinas específicas que necesiten complementos de formación.	2	Consultas, reuniones y elaboración de documento.	Coordinador del título, Comisión de Garantía y Calidad, Junta de Centro.	Curso 2012-13
Incentivación del profesorado en la participación de Proyectos de innovación y mejora docentes.	3	Reuniones y elaboración de documento.	Coordinador del título, Comisión de Garantía y Calidad, Junta de Centro.	Curso 2012-13
Propuesta de talleres y actividades de formación específicos del Título para la utilización de nuevos programas y metodologías docentes en el ámbito universitario, dadas las características especiales de las dos lenguas que conforman el Grado en Filología Clásica, especialmente el griego clásico, cuyo alfabeto y sistema de escritura específico obstaculiza en alguna medida el uso de las nuevas tecnologías al servicio de la docencia.	4	Consultas, reuniones y elaboración de documento.	Coordinador del título, Comisión de Garantía y Calidad, Junta de Centro.	Curso 2012-13
Propuesta a la ORI para separar en actas e indicadores los resultados de los diferentes tipos de movilidad (nacional e internacional) y diferenciarlas, a su vez, de los resultados académicos de los estudiantes regulares del título y para desglosar por Planes de Estudio diferentes el número de alumnos entrantes para un mejor análisis de los indicadores.	5	Reuniones y elaboración de documento.	Coordinador del título, Comisión de Garantía y Calidad, Junta de Centro.	Curso 2012-13
Propuesta a la UCE de simplificación y agilización de las labores de gestión que revierten negativamente en el buen desarrollo deseado de la docencia y la investigación. Por ejemplo, activar los informes asociados a las actas de las asignaturas en el momento de generar dichas actas, y un sistema de alerta por si el profesor no generara dicho informe.	6	Reuniones y elaboración de documento.	Coordinador del título, Comisión de Garantía y Calidad, Junta de Centro.	Curso 2012-13
Propuesta de desglose de los BAU por grados, añadiendo un identificador en el diseño de la aplicación, lo que facilitaría en muchos casos la gestión del propio BAU.	7	Reuniones y elaboración de documento.	Coordinador del título, Comisión de Garantía y Calidad, Junta de Centro.	Curso 2012-13
Propuesta a la UCE de una evaluación del título en el ámbito del PAS.	8	Reuniones y elaboración de documento.	Coordinador del título, Comisión de Garantía y Calidad, Junta de Centro.	Curso 2012-13
Propuesta a la UCE para relativizar el valor de las tasas de éxito y de rendimiento en la valoración del título.	9	Reuniones y elaboración de documento.	Coordinador del título, Comisión de Garantía y Calidad, Junta de Centro.	Curso 2012-13